

Establecimiento de Tuluá recibe 665 nuevos cupos

Bogotá, 29 de Noviembre de 2017- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- El Presidente de la República Juan Manuel Santos en compañía del Ministro de Justicia Enrique Gil Botero, el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón, reciben por parte del Director encargado de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC- Fabián Gonzalo Marín Cortés (Viceministro de Promoción de la Justicia) la ampliación del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tuluá en el Departamento del Valle.

La obra permitirá al INPEC habilitar 665 nuevos cupos para Privados de la Libertad en condición intramural en la región central de este departamento.

La nueva infraestructura fue intervenida, adecuada y diseñada con los últimos estándares en arquitectura bioclimática que permitió la construcción de 16.973 metros cuadrados, repartidos en 91 celdas y áreas de servicios complementarios, como cocina, panadería, lavandería, salas virtuales para educación, sanidad, talleres de formación, zonas deportivas, áreas libres y de aislamiento.

El sistema estructural levantado en concreto vaciado a la vista, ha previsto:

PRIMER PISO (Nivel de acceso) Portal de acceso, cuartos técnicos, Subestación, equipos de bombeo, basuras, lavandería, cocina, talleres, carpintería, confección, comedores (7), expendios (9), área de sanidad, panadería, peluquería, unidad educativa, aula polivalente (1), biblioteca, (1), aula de sistemas (1), aula tipo (1), aula de artes (1), área de controles, repartos.

SEGUNDO PISO: Pabellones de celdas. (82 celdas. 656 internos.), controles de pabellón, visita familiar, patio de visitas, Unidad de Tratamiento Especial – UTE- (9 celdas), ATP (Atención y tratamiento), Unidad Jurídica y puntos fijos de servicio.

TERCER PISO: Visitas conyugales. (21 celdas), control visitas conyugales.

El Establecimiento cuenta con sistemas de última generación en seguridad contra incendios, voz y datos, conectividad y seguridad perimetral.

Actualmente el Centro de Reclusión de Tuluá tiene capacidad para 422 internos y hoy alberga 905 personas, lo que constituye una sobrepoblación de 483 con un hacinamiento del 114,5%.

Con la entrada en funcionamiento de la nueva obra se abre un paso a la descongestión del mismo, generando cupos al Departamento del Valle como a los Establecimientos adscritos a la Regional Occidente.

Oficina Asesora de Comunicaciones
INPEC